

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2010

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

Actividad Arqueológica Preventiva “Sondeos mecánicos de diagnóstico con motivo del Proyecto Constructivo de la Línea 3 del Metro de Sevilla: Los Bermejales – Pino Montano. Sector Ronda Histórica” (Sevilla).

Enrique Luis Domínguez Berenjano

Javier Ignacio Alcaide Castilla

ArqveoLógica, S. Coop. And.

Resumen:

El presente artículo recoge los resultados de los trabajos arqueológicos desarrollados con ocasión de la redacción del Proyecto Constructivo de la Línea 3 del Metro de Sevilla. Como elemento singular se han documentado restos del arrabal andalusí de la Puerta de Carmona, y otros espacios de la periferia urbana de la ciudad.

Abstract:

This article presents the results of archaeological work developed in relation to the construction project of Metro Line 3 of Seville. We have documented the remains of the medieval suburb of Puerta de Carmona, and other spaces of the urban fringe of the city.

1. Justificación de la intervención y calificación legal del ámbito de intervención.

El presente artículo recoge los resultados de los trabajos arqueológicos desarrollados con ocasión de la redacción del **Proyecto Constructivo de la Línea 3 del Metro de Sevilla: Los Bermejales – Pino Montano**, promovido por Ferrocarriles de la Junta de Andalucía y adjudicado a la UTE INECO/TIFSA – IDOM – INGEROP. El ámbito de actuación de la intervención arqueológica es el tramo de la Ronda Histórica de Sevilla comprendido entre la Plaza Don Juan de Austria y la calle Muñoz León. En función de las correspondientes especificaciones de protección del Patrimonio Arqueológico en el ámbito del Conjunto Histórico de Sevilla, la afección prevista por dicho Proyecto Constructivo implicaba la necesidad de realizar una Actividad Arqueológica de valoración y diagnosis inicial del potencial arqueológico existente en diversos puntos del ámbito de intervención, con las especificaciones que se detallan más adelante.

El ámbito de actuación mencionado se localiza en el reborde oriental del Centro Histórico de la ciudad de Sevilla, conformando la “ronda exterior” generada por el perímetro adyacente al recinto

amurallado medieval. Este espacio se incluye en el Conjunto Histórico de Sevilla, en su delimitación actual derivada de su ampliación por Decreto-Ley en el año 1990. A nivel normativo, el desarrollo de la protección en el Conjunto Histórico de Sevilla se caracteriza desde 1994 por la redacción y aprobación de Planes Especiales de Protección del Patrimonio Histórico, redactados independientemente para cada uno de los 27 sectores en los que se halla dividido el ámbito declarado.

En el caso que nos ocupa, el ámbito de intervención presenta una especial complejidad administrativa por distribuirse a lo largo del área de afección de varios sectores del Conjunto Histórico de Sevilla, con desarrollo normativo diferencial en cuanto a la protección del Patrimonio Arqueológico. Los diversos grados de protección del Patrimonio Arqueológico existentes en cada uno de los sectores aludidos, junto con la ausencia de cautelas específicas sobre el viario de la Ronda histórica y el conocimiento desigual sobre la posible presencia / ausencia de contextos arqueológicos subyacentes, implicaba la necesidad de realizar una Actividad Arqueológica Preventiva consistente en un conjunto de sondeos de diagnóstico localizados en espacios concretos del ámbito y ejecutados con carácter preliminar a la redacción del Proyecto Constructivo, que permitieran contar con información arqueológicamente contrastada sobre el potencial estratigráfico subyacente en dichas localizaciones. Esta información, complementada con la ya existente en otros tramos del ámbito de actuación para los que sí disponíamos de conocimiento arqueológico previo, permitiría la definición del Proyecto Constructivo en sus aspectos fundamentales.

Tras las oportunas conversaciones con los servicios técnicos de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, se entendió que la mejor aproximación previa al ámbito de análisis debía combinar una doble perspectiva:

- La **recopilación documental** de la información histórico-arqueológica preexistente para la totalidad del ámbito de afección por la traza, al efecto de poder valorar el riesgo arqueológico específico para cada tramo.
- La realización de una serie de **sondeos de diagnóstico** en aquellos espacios necesitados de una mayor concreción desde el punto de vista del conocimiento arqueológico.

Todo ello con el objetivo de establecer un conocimiento arqueológico previo homogéneo para el ámbito de afección, al efecto de poder determinar el conjunto de medidas preventivas y correctoras de cara a una posible afección sobre el Patrimonio arqueológico dentro de las previsiones del Proyecto Constructivo en redacción. A ello se unían de forma específica una serie de interrogantes no resueltos sobre espacios concretos:

- La continuidad en el área de Muñoz León de las estructuras domésticas de época romana documentadas puntualmente en la intervención realizada en las Murallas de la Macarena.
- La posible presencia de algún tipo de edificio singular de época romana en el área de los Jardines del Valle, hipótesis historiográfica con evidente trascendencia para la investigación arqueológica.
- La posible conservación soterrada (en cimentación) del trazado de los “Caños de Carmona” en el cruce entre Luis Montoto y Menéndez Pelayo.

A fin de contrastar estos aspectos específicos, la estrategia de campo combinaría la realización de sondeos de diagnóstico (zonas Muñoz León y Puerta Carmona) con la ejecución de sondeos geotécnicos (zona Jardines del Valle), completando así la información previamente existente para estas zonas y el resto de sectores de la Ronda Histórica afectados por la traza.

Tras la presentación del correspondiente Proyecto de Actividad Arqueológica (bajo la figura de Control Arqueológico de Movimientos de Tierras) y su autorización administrativa, los trabajos se desarrollaron durante el mes de Marzo de 2010. Dado el carácter “sensible” en cuanto a movilidad de tráfico rodado de los espacios a intervenir, así como a la presencia de diversas infraestructuras necesitadas de revisión previa y al ciclo festivo de la ciudad, los trabajos se segmentaron en dos fases, correspondientes respectivamente a los sondeos de diagnóstico en Muñoz León y los sondeos de diagnóstico en Puerta Carmona.

Tras la realización de los trabajos arqueológicos, el desarrollo posterior del Proyecto Constructivo ha experimentado diversas incidencias, segregándose el trazado en diversos tramos consecutivos, actualmente (Noviembre de 2012) paralizados en su ejecución por circunstancias económicas y políticas. No obstante, es necesario hacer hincapié en el hecho de que a lo largo de todo el proceso de redacción de los diferentes documentos constructivos se ha incorporado de forma detallada la previsión de erosión arqueológica, así como las cautelas efectivas en cada momento, resultado todo ello de la estrecha colaboración entre las ingenierías redactoras y la empresa Arqueológica, S. Coop. And., responsable de la consultoría y asistencia en materia de Patrimonio Arqueológico.

2. Afección del Proyecto Constructivo y estimación del grado de erosión arqueológica.

El Proyecto Constructivo de la Línea 3 del Metro de Sevilla: Los Bermejales – Pino Montano que justifica la Actividad Arqueológica realizada en su tramo afectante a la Ronda Histórica, presentaba en el momento de realización de los trabajos arqueológicos dos alternativas:

- **Circulación subterránea.** Supone la apertura de una trinchera a lo largo del eje de la Ronda Histórica, con una profundización media de 12 m. para la instalación del túnel ferroviario.
- **Circulación en superficie.** Supone la instalación de una plataforma tranviaria en superficie, con una afección media entre 2/3 m., incluyendo la plataforma y las infraestructuras en trinchera laterales.

En ausencia de afección arqueológica sobre las estructuras emergentes, la cautela se centraría exclusivamente en el registro arqueológico subyacente. Tanto el ancho de trinchera / plataforma previsto como la afección bajo rasante (para ambas alternativas) implicaban una clara posibilidad de erosión del sustrato arqueológico, que en función de las intervenciones arqueológicas realizadas en las inmediaciones se concretaría en la posible aparición de los siguientes contextos arqueológicos:

- Para **época preclásica**, rellenos aluviales vinculados a la hidrodinámica del Tagarete, a priori sin alteraciones antrópicas, aunque éstas no sean descartables de forma puntual (vertidos de materiales).
- Para **época romana**, las intervenciones realizadas en las inmediaciones y la historiografía existente sobre la zona apuntan a la aparición de vertidos de desecho de espacios industriales (alfarerías), posible aparición de edificaciones residenciales y/o industriales y eventualmente edificios públicos. Asimismo es previsible la aparición de registros funerarios, documentados en posición inmediata en el área de La Trinidad, y en el entorno tanto al este (San Bernardo) como al oeste (calle Gallos esq. Butrón, calle Azafrán). A techo de estos contextos, todo parece apuntar a la presencia de nuevas facies aluviales, resultado de la reactivación del ciclo aluvial del Tagarete durante la Antigüedad tardía.
- Para **época andalusí** se cifraban asimismo diversas expectativas en cuanto al registro arqueológico subyacente, especialmente en lo referente a la más que probable presencia de áreas funerarias tanto en el entorno de la Puerta Osario (continuación de la documentada en la calle Gallo) como en el entorno de La Trinidad (documentada en las excavaciones del Edificio Ronda), con cronologías entre los ss. X – XIII. En su ausencia, es más que probable una transición desde usos agrícolas más o menos intensivos hacia una urbanización periurbana ya en época tardoandalusí, si bien a tenor de las evidencias cercanas tampoco es descartable la aparición de algún tipo de espacio construido de carácter residencial y/o industrial. Como apunte singular, en el entorno de la Puerta de Carmona hay que hacer especial mención a la probable

aparición de la traza del acueducto de los “Caños de Carmona”, cuyo último tramo conservado en alzado se conserva en la “Alcantarilla de las Madejas” (confluencia entre las calles Luis Montoto / Amador de los Ríos / Juan Antonio Cabestany / José María Moreno Galván), sin constancia efectiva (pero no descartable) de su conservación soterrada hacia el oeste.

- Para **época bajomedieval** el registro arqueológico se centra en el área funeraria de la necrópolis judía del entorno de la Puerta de la Carne / Diputación / Paseo Catalina de Ribera. Hacia el norte, la documentación arqueológica y escrita no parece señalar un desarrollo periurbano acentuado, caracterizándose el registro preferentemente por la presencia de huertas y muladares, especialmente a partir del s. XV.
- Durante las **Edades Moderna y Contemporánea** el registro arqueológico potencial parece centrarse en la documentación de muladares periurbanos, así como en los sucesivos niveles de adecuación de la propia Ronda oriental. En el área inmediata a La Trinidad tenemos constancia de la presencia subyacente de los restos de la Fábrica del Salitre, aparecidos en el sector occidental del parcelario de la ronda.

No obstante, para todas estas previsiones había que tener en consideración la intensa urbanización de la zona a lo largo del s. XX, que ha supuesto en el caso concreto del viario una constante afección bajo rasante, motivada por diversas actuaciones (pavimentaciones sucesivas, instalación de infraestructuras). Todo ello con previsible incidencia en la conservación del sustrato arqueológico potencial, al menos en sus niveles superiores, con la consiguiente pérdida de información.

Con vistas al desarrollo posterior del Proyecto Constructivo se establecieron asimismo de manera indicativa una serie de zonas de riesgo arqueológico, para algunas de las cuales poseemos actualmente información suficiente derivada de las intervenciones arqueológicas previas o bien una ausencia de información o necesidad de contrastar hipótesis previas. En función de estas consideraciones las zonas de riesgo arqueológico se definirían como sigue:

- **Zona 1 (calle Muñoz León):** Posibles restos constructivos de carácter urbano o residencial agropecuario (en función de las evidencias documentadas durante las intervenciones realizadas en las murallas medievales). Información necesitada de contrastación.
- **Zona 2 (La Trinidad):** Posibles restos funerarios de época romana y andalusí (en función de los hallazgos realizados en las excavaciones de la Manzana “La María” y el Edificio Ronda). Información previa entendida como suficiente para las necesidades del Proyecto Constructivo.

- **Zona 3 (Entorno de María Auxiliadora):** Posible aparición de estructuras suburbanas de época romana de cierta envergadura en profundidades que comprometiesen la viabilidad de alguna de las alternativas planteadas para el trazado ferroviario. Información necesitada de contrastación.
- **Zona 4 (Puerta Osario):** Posibles restos del área funeraria andalusí documentada en calle Gallo esq. Butrón. En profundidad, posible continuidad estratigráfica con el área funeraria de época romana documentada en calle Gallo esq. Butrón, calle Matahacas y calle Azafrán. Información previa entendida como suficiente para las necesidades del Proyecto Constructivo.
- **Zona 5 (Puerta de Carmona):** Posibilidad de aparición de contextos funerarios de época andalusí y/o evidencias constructivas de los “Caños de Carmona”. Información necesitada de contrastación.
- **Zona 6 (Puerta de la Carne):** Probable aparición del contexto funerario de la necrópolis judía bajomedieval, según los restos documentados en Cuartel de Intendencia (actual sede de la Diputación Provincial) y Paseo Catalina de Ribera, así como en diversas noticias historiográficas. Por los datos conocidos, no parece que esta zona funeraria se extienda hacia el sur más allá de la calle Rastro, donde recientemente se ha investigado con resultados negativos. Información previa entendida como suficiente para las necesidades del Proyecto Constructivo.
- **Zona 7 (Menéndez Pelayo / Prado de San Sebastián):** Posible presencia de contextos funerarios de época romana, similares a los registrados en el cruce de la avenida de Carlos V con la calle Diego de Riaño. Información previa entendida como suficiente para las necesidades del Proyecto Constructivo.

3. Metodología aplicada.

En función de la afección prevista por el Proyecto Constructivo sobre el sustrato arqueológico, se planteó una metodología de intervención articulada en la apertura de una serie de sondeos estratigráficos de dimensiones estándar (8 x 3 m.) y profundidad máxima de 2 m. Dichos sondeos se han repartido según las siguientes zonas de intervención:

- **Zona 1 (calle Muñoz León):** Se han realizado 2 sondeos de dimensiones de 8 x 3 m. y un tercer sondeo de dimensiones 10 x 3 m. (resultado de unificar dos de los inicialmente previstos, por interés de la investigación y presencia de infraestructuras), rebajando a la profundidad prevista de 2 m. bajo la rasante actual del viario.

- **Zona 5 (Puerta de Carmona):** Se ha planteado la realización de 2 sondeos (sobre los 3 inicialmente previstos), con una superficie media de 8 x 3 m. y un rebaje medio de 2 m. bajo la rasante inicial del viario.

La superficie sondeada venía determinada por la especial ubicación de las zonas de intervención, en pleno viario público de especial intensidad circulatoria, lo cual impedía desde cualquier punto de vista una ampliación del área de excavación que supusiese un eventual corte del tráfico rodado (privado y público).

La simultaneidad de los trabajos en las zonas de intervención ha dependido de diversos factores (disponibilidad de recursos humanos y materiales, evacuación de tierras, etc.). Asimismo, la apertura de cada una de las zonas de excavación se ha realizado de forma progresiva, comenzando con la retirada de la pavimentación contemporánea y rebajando a partir del nivel alcanzado, combinando los medios mecánicos (excavación de niveles contemporáneos y/o rellenos de origen antrópico y elevada potencia métrica) con los medios manuales (excavación de rellenos de detalle y niveles estructurales, con el fin de su documentación arqueológica, gráfica y planimétrica).

En todo caso, los rebajes han seguido las oportunas especificaciones de seguridad y salud laboral. Dada la extensión de las zonas de excavación, se planteó un rebaje mediante entibado, dado que el escalonamiento de seguridad no permitía alcanzar las cotas deseadas con la superficie prevista para los sondeos. Eventualmente se procedió a agotar el registro en alguno o la totalidad de los sondeos, siempre en función del interés de los contextos arqueológicos documentados y los condicionantes de seguridad y salud laboral legalmente preceptivos, así como las estimaciones de la inspección administrativa.

Asimismo, se realizó con carácter complementario a la Actividad Arqueológica un conjunto de sondeos geotécnicos con el objetivo de interpretar el registro geomorfológico subyacente (en anexo digital). El área de estudio de estos sondeos concierne en concreto a los actuales Jardines del Valle y el tramo aledaño correspondiente a la calle María Auxiliadora (Zona 3 de la sectorización empleada en el presente documento), y sus objetivos se cifraban en la caracterización integral del subsuelo de esta zona de la ciudad, con especial incidencia en la valoración subsiguiente del registro desde el punto de vista gearqueológico.

El estudio programado, realizado por un equipo dirigido por Francisco Borja Barrera, de la Universidad de Huelva, comprendió la realización de las siguientes actuaciones:

- Caracterización general del medio físico.
- Análisis de los registros. Contexto edafo-sedimentario y contexto arqueológico.

- Síntesis geoarqueológica.

Los resultados del estudio geoarqueológico se han integrado en la interpretación general para la Zona 3, con su correspondiente proyección sobre las medidas correctoras adoptadas tras la realización de los trabajos arqueológicos.

4. Proceso de intervención y resultados.

4.1. Zona Muñoz León.

SONDEO 1:

Se comienzan los trabajos de picado a máquina del asfaltado de la calle, los adoquines de granito y el hormigón hasta llegar a la tierra donde se comienza a excavar mediante pala mecánica de forma paulatina con la finalidad de alcanzar los dos metros de profundidad previstos.

Localización: Se encuentra en la margen Oeste de la calle Muñoz León, en lo que es actualmente el Carril Bus, con orientación Norte-Sur.

Composición: Se han documentado trece niveles estratigráficos.

U.E.D. 1: Asfalto de la calzada actual.

U.E.D. 2: Adoquines de granito de forma cuadrangular.

U.E.D. 3: Arena de color marrón claro. Está compuesta por grano fino y tiene una alta compactación.

U.E.D. 4: Losa de Hormigón.

U.E.D. 5: Tierra de color marrón claro. Tiene un grano fino y es poco compacta. Contiene abundantes restos de cerámica y material constructivo.

U.E.D. 6: Relleno asociado a una tubería de hierro contemporánea.

U.E.D. 8: Relleno asociado tuberías de cables de electricidad.

U.E.I. 9: Fosa para instalación eléctrica contemporánea.

U.E.D. 10: Estratos de restos cerámicos de época moderna.

U.E.D. 11: Tierra arcillosa marrón. Compuesta de grano fino y con una alta compactación.

U.E.D. 12: Nivel de tierra negruzca. Grano fino, compactación alta.

U.E.D. 13: Tierra arcillosa marrón. Está compuesta de granos finos y una alta compactación.

U.E.I. 27: Fosa para instalación de tubería de hierro.

Evidencias Arqueológicas: Se encuentran restos de materiales cerámicos y constructivos de Época Moderna. En la parte Este del Sondeo se han hallado tres tuberías paralelas entre sí en forma de U con cubierta de ladrillo por las que discurría un cableado eléctrico con camisa de plomo y recubierto por una capa de alquitrán de principios del XX. También se ha excavado una tubería de hierro en el centro del Sondeo que posiblemente sirviera para el transporte de agua.

Observaciones: Ninguna.

SONDEO 2:

Se comienzan los trabajos de picado a máquina del asfaltado de la calle, los adoquines de granito y el hormigón hasta llegar a la tierra donde se comienza a excavar mediante pala mecánica de forma paulatina con la finalidad de alcanzar los dos metros de profundidad previstos.

Localización: Se encuentra en la margen Oeste de la calle Muñoz León a seis metros del Sondeo 1 en sentido Sur y mantiene la misma orientación Norte-Sur que este.

Composición: Se han documentado los mismos trece niveles estratigráficos que en el Sondeo 1, siendo por lo tanto los dos sondeos similares en cuanto a su estratigrafía.

U.E.D. 20: Se trata del asfalto de la calzada.

U.E.D. 21: Adoquines de granito de forma cuadrangular.

U.E.D. 22: Arena de color marrón claro. Está compuesta por grano fino y tiene una alta compactación.

U.E.D. 23: Losa de Hormigón.

U.E.D. 24: Tierra de color marrón claro. Tiene un grano fino y es poco compacta. Contiene abundantes restos de cerámica y material constructivo.

U.E.D. 25: Relleno asociado a una tubería de hierro contemporánea.

U.E.I. 26: Fosa para instalación de tubería de hierro.

U.E.D. 27: Relleno asociado tuberías de cables de electricidad.

U.E.I. 28: Fosa para instalación eléctrica contemporánea.

U.E.D. 29: Estratos de restos cerámicos de época moderna.

U.E.D. 30: Tierra arcillosa marrón. Compuesta de grano fino y con una alta compactación.

U.E.D. 31: Nivel de tierra negruzca. Grano fino, compactación alta.

U.E.D. 32: Tierra arcillosa marrón. Está compuesta de granos finos y una alta compactación.

Evidencias Arqueológicas: Se encuentran restos de materiales cerámicos y constructivos de Época Moderna. En la parte Este del Sondeo se han hallado tres tuberías paralelas entre sí en forma de U con cubierta de ladrillo por las que discurría un cableado eléctrico con camisa de plomo y recubierto por una capa de alquitrán de principios del XX. También se ha excavado una tubería de hierro en el centro del Sondeo que posiblemente sirviera como conducción hidráulica.

Observaciones: Tanto la instalación eléctrica como la tubería de hierro contemporáneas son las mismas que vienen desde el Sondeo 1.

SONDEO 3:

Se comienzan los trabajos de picado a máquina del asfaltado de la calle, los adoquines de granito y el hormigón hasta llegar a niveles de relleno arenoso, donde se comienza a excavar mediante pala mecánica de forma paulatina con la finalidad de alcanzar los dos metros de profundidad previstos.

Localización: Se encuentra en la margen Oeste de la calle Muñoz León a diez metros del Sondeo 2 en sentido Sur y mantiene la misma orientación Norte-Sur que el anterior.

Composición: Se han documentado trece niveles estratigráficos, que en parte presentan novedades estratigráficas respecto a los sondeos 1 y 2.

U.E.D. 50: Se trata del asfalto de la calzada. Igual a U.E.D. 20.

U.E.D. 51: Adoquines de granito de forma cuadrangular. Igual a U.E.D. 21.

U.E.D.52: Losa de Hormigón. Igual a U.E.D. 23.

U.E.D. 53: Nivel deposicional compuesto por ceniza.

U.E.D. 54: Relleno de nivelación para capa de hormigón. Tierra arcillosa de color marrón claro con un grano fino y una alta compactación. Se encuentran en este nivel restos cerámicos y constructivos.

U.E.I. 55: Nivel de tierra arcillosa de color marrón grisáceo, compuesta de grano fino y con una alta compactación. Se encuentran restos cerámicos y constructivos.

U.E.D. 56: Relleno que cubre la estructura de tapial y el suelo de cal.

U.E.C. 57: Muro compuesto de cajones de tapial y ladrillos de taco.

U.E.C. 58: Suelo de cal apisonada con cantos rodados de pequeño tamaño. Se va haciendo irregular conforme se desplaza hacia el norte.

U.E.D. 59: Relleno de tierra arcillosa marrón grisáceo. Compuesta de grano fino y con una alta compactación. Tiene restos cerámicos y constructivos.

U.E.D. 60: Relleno de tierra arcillosa de color marrón oscuro. Compuesto de grano fino, compactación alta y restos cerámicos y constructivos.

U.E.I. 61: Fosa longitudinal para instalación de tubería de hierro.

U.E.D. 62. Relleno de la fosa de la tubería (U.E.I. 61) de tierra arcillosa de color marrón oscuro compuesta por un grano fino y con una alta compactación.

Evidencias Arqueológicas: Se encuentra en el perfil sur de este sondeo un muro de cajones (¿reutilizados?) de tapial y ladrillos de taco de época moderna, con una cronología que oscila entre los siglos XV al XVIII. Tiene una orientación Oeste-Este. Este muro se encuentra parcialmente destruido por la instalación de una tubería de hierro. Adosado a este muro se encuentra un pavimento de cal apisonada.

Observaciones: El hallazgo del muro de tapial y ladrillos aconseja la extensión del Sondeo 3 unificándolo con el 4.

SONDEO 4:

Se comienzan los trabajos de picado a máquina del asfaltado de la calle, los adoquines y la losa de hormigón justo a continuación del Sondeo 3. Se llega a niveles de relleno arenoso y se comienza a excavar a máquina.

Localización: Se encuentra en la margen Oeste de la calle Muñoz León a continuación del Sondeo 3 en sentido Sur y mantiene la misma orientación Norte-Sur que el anterior.

Composición: Se han documentado quince niveles estratigráficos.

U.E.C. 63: Muro de ladrillo de taco unido a los cajones de tapial.

U.E.D. 64: Relleno asociado a las llagas entre los cajones de tapial.

U.E.C. 65: Enlucido de cal con del muro de tapial por su cara Norte.

U.E.C. 66: Muro de ladrillo de taco en la parte Sur del sondeo.

U.E.D. 67: Enlucido de cal asociado a U.E.C 66. En su cara Oeste.

U.E.C. 68: Tubería de hierro.

U.E.I. 69: Fosa de la tubería de hierro.

U.E.C. 70: Relleno de fosa de tubería de hierro (U.E.I. 69). Tierra arcillosa de color marrón oscuro con un grano fino y una gran compactación. En ella se encuentran restos cerámicos y constructivos.

U.E.C. 71: Suelo compuesto de cal, arena y piedra apisonada. Su cota de uso es irregular.

U.E.D. 72: Losa de hormigón del perfil Este del sondeo. Igual a U.E.D. 52 y U.E.D. 23.

U.E.D. 73: Relleno contemporáneo de tierra arcillosa de color marrón oscuro. Compuesto de grano fino, compactación alta y restos cerámicos y constructivos.

U.E.I. 74: Tierra arcillosa de color grisáceo con un grano fino y una alta compactación.

U.E.D. 75: Tierra arcillosa de color marrón claro de grano fino y alta compactación.

U.E.C. 76: Suelo de tierra marrón grisáceo y cal apisonada. También contiene fragmentos de carbón en abundancia. Es un suelo muy compacto posiblemente relacionado con usos fabriles. Igual a U.E.C. 71

U.E.C.77: Suelo de tierra marrón oscuro y cal apisonada en la parte Sur del Sondeo 4.

U.E.D: Tierra de color naranja con restos cerámicos y constructivos. Se compone de un grano fino mezclado con limo y cal y tiene una alta compactación.

Evidencias Arqueológicas: Se sigue excavando el muro de tapial y ladrillo de taco que se había hallado en el sondeo 3. Se encuentran también otros dos muros, uno de ladrillos al sur del Sondeo en su perfil este con una orientación Norte-Sur y otro en el perfil sur compuesto de una hilada de ladrillos de taco sobre el que se asientan sillares de tapial. Éste último tiene una orientación Oeste-Este. También se encuentra el mismo pavimento que encontramos en el Sondeo 3, que es cortado por la instalación de la tubería de hierro de época contemporánea.

Observaciones: En el sur del éste sondeo se hace un pequeño sondeo hasta llegar a los dos metros previstos.

4.2. Zona Puerta de Carmona.

SONDEO 5:

Su localización se justifica por dos factores principales, el tráfico rodado que afecta a esta zona de la ciudad y una línea de alta tensión subterránea documentada en el entorno. Se comienzan los trabajos de picado a máquina del asfaltado de la calle, los adoquines de granito y el hormigón hasta llegar a la tierra donde se comienza a excavar mediante pala mecánica de forma paulatina con la finalidad de alcanzar los dos metros de profundidad previstos.

Localización: Se ha realizado en el centro de la calzada de la Avenida Menéndez Pelayo, al norte del cruce con Avda. Luis Montoto. Tiene una orientación Noreste-Suroeste.

Composición: Se han documentado trece niveles estratigráficos.

U.E.C. 500: Atarjea de ladrillos de taco que contenía tuberías para el tendido eléctrico.

U.E.C. 501: Sillar de Tapial que apoya sobre el suelo (U.E.C. 505)

U.E.C. 502. Tuberías de hierro para canalización del agua.

U.E.C. 503. Cubierta de ladrillos (cubre a U.E.C. 504).

U.E.C. 504. Tubería de hierro que contiene cables de cobre para el tendido eléctrico.

U.E.C. 505. Pavimento de cal, arena y restos constructivos apisonados.

U.E.D. 506. Relleno de tierra y restos constructivos.

U.E.I. 515. Fosa que corta a U.E.C. 505 y U.E.D. 507.

U.E.D. 507. Preparado para suelo sobre el cual se asienta U.E.C. 505.

U.E.D. 508. Relleno debajo de 505.

U.E.C. 509. Suelo de guijarros y cal muy compactado.

U.E.D. 510. Relleno de tierra limosa de color marrón claro, grano fino y alta compactación. Contiene restos cerámicos.

U.E.C. 511. Nivel de suelo de cascotes de material constructivo con una potencia de 0,26 m. Sobre este nivel hay uno de apenas 0,4 m, donde el suelo presenta un acabado liso con guijarros de diferente tamaño. Se encuentra restos de enlucido a la almagra.

U.E.D. 512. Nivel de limo arenoso con cerámica y restos constructivos.

U.E.C. 513. Pavimento de tierra, cal y guijarros compactados.

U.E.D. 514. Limo arcilloso de color gris oscuro y una alta compactación. Contiene restos cerámicos y constructivos.

Evidencias Arqueológicas: Se encuentra en los niveles contemporáneos (s. XX) parte de la vía del antiguo tranvía de Sevilla, así como tuberías de canalización de agua y tuberías para el tendido eléctrico. En niveles más antiguos se encuentra un pavimento posiblemente de época moderna y por debajo un suelo cronología indeterminada (posiblemente bajomedieval).

Observaciones: Agotada la cota máxima de excavación, de forma puntual, en la zona Suroeste del sondeo se ha podido proseguir el rebaje hasta los 2,42 m. con la finalidad de documentar contextos cerámicos que permitan la datación de los hallazgos arqueológicos.

SONDEO 6:

Se comienzan los trabajos de picado a máquina del asfaltado de la calle, los adoquines de granito y el hormigón hasta llegar a la tierra donde se comienza a excavar mediante pala mecánica de forma paulatina con la finalidad de alcanzar los dos metros de profundidad previstos.

Localización: Se ha realizado en el centro de la calzada de la Avenida Menéndez Pelayo, al Sur del cruce con Calle Oriente. Tiene una orientación Noreste-Suroeste.

Composición: Se han documentado veintitrés niveles estratigráficos.

U.E.C. 515: Pavimento de tierra apisonada, cal y cascotes.

U.E.C. 516: Pavimento de tierra apisonada, cal y cascotes.

U.E.C. 517. Tuberías en forma de U con cubierta de ladrillo. Por el interior van los cables de cobre del tendido eléctrico.

U.E.C. 518. Pavimento de tierra apisonada, cal y cascotes. Igual a U.E.C. 509.

U.E.I. 519. Fosa, corta a U.E.C. 515 y U.E.C. 516.

U.E.D. 520. Relleno de arena lavada bajo el hormigón.

U.E.I. 521: Interfacial entre U.E.C 515 y U.E.C 516.

U.E.D. 522. Preparado de tierra prensada y cascotes (Posible coincidencia con U.E.C. 507 del sondeo 5)

U.E.C. 523. Posible pavimento de tierra prensada.

U.E.D. 524. Tierra compactada con cal.

U.E.D. 525. Relleno de arcilla limosa de color marrón verdoso de grano fino y compactación media.

U.E.C. 526. Muro de ladrillo de taco.

U.E.C. 527. Muro de ladrillo de taco.

U.E.C. 528. Enlucido asociado al la U.E.C. 527.

U.E.I. 529. Fosa de expolio.

U.E.D. 530. Relleno de fosa de expolio (U.E.I. 529)

U.E.D. 531. Nivel de incendio, posible coincidencia con el momento de abandono del arrabal islámico.

U.E.D. 532. Nivel de derrumbe de restos constructivos.

U.E.D. 533. Relleno de limo marrón claro con grano fino y compactación media.

U.E.C. 534. Pavimento de cal.

U.E.C. 535. Pavimento de cal, cantos rodados de pequeño tamaño con arcilla compactados y alisados.

U.E.C. 536. Pavimento de cal, cantos rodados de pequeño tamaño con arcilla compactados y alisados.

U.E.C. 537. Muro de ladrillo entre U.E.C. 535 y U.E.C. 536.

Evidencias Arqueológicas: Se encuentran en los niveles contemporáneos (S. XX) tuberías para el tendido eléctrico. En niveles más antiguos se encuentra una sucesión de pavimentos hasta llegar a un muro de ladrillos de taco y un pavimento de cal, cantos rodados de pequeño tamaño con arcilla compactados y alisados que pertenecería probablemente a una estructura adscrita al arrabal pleno y bajomedieval excavado en la parcela adyacente de La Florida.

Observaciones: Agotada la cota máxima de excavación, eventualmente se hace un pequeño sondeo en la zona centro del Sondeo 5 donde se baja hasta una profundidad de 2,85 metros, encontrándose un pavimento de ladrillos de taco asociado a un muro (sentido Norte-Sur). Dicho muro presenta un aparejo de ladrillo de taco con mortero de cal y enlucido por la cara oeste. Las estructuras se encuentran rellenas por un paquete de limo arcilloso donde no se encuentran materiales. La solería está realizada en ladrillo de taco en hileras paralelas entre sí. Se aprecian diferentes momentos de reparación del pavimento. Alguno de los ladrillos, debido a sus dimensiones, podría corresponderse con materiales de cronología romana, lo que indicaría acarreo o reaprovechamiento. Éste tipo de ladrillo se documenta también en la U.E.C:526. En cualquier caso, las estructuras documentadas se asocian a una cronología pleno y bajomedieval, vinculadas con el arrabal de La Florida.

5. Conclusiones.

5.1. Zona Muñoz León.

En este espacio, la excavación ha alcanzado una profundidad máxima de dos metros, alcanzado el nivel freático en los cuatro sondeos realizados. En cuanto al repertorio mueble, se han podido documentar evidencias con una cronología entre época almohade y época moderna, si bien los contextos estructurales documentados no superan en antigüedad la Edad Moderna (ss. XV-XVI) en los estratos más antiguos, alcanzando la actualidad en los estratos más modernos.

Respecto a los contextos documentados, es de destacar la ausencia de contextos arqueológicamente relevantes en los sondeos 1 y 2, en los que bajo los niveles de afección por infraestructuras y pavimentaciones contemporáneas únicamente se documentan niveles de aporte o relleno, sin que se haya podido comprobar la presencia de niveles estructurales bajo la cota de excavación. Por el contrario, en los sondeos 3 y 4 se documenta, asociada a contextos cerámicos de época moderna (ss. XV-XVI) una gran estructura compuesta por al menos dos espacios

compartimentados por muros de gran espesor, en los que la fábrica mixta (cajones de tapial, posiblemente reutilizados, y ladrillos de taco también con un cierto grado de acarreo en buena parte de su fábrica) se conjuga con la presencia de enlucidos hidráulicos (estancia norte) y restos de una pavimentación hormigonada que posiblemente también cumplió algún tipo de función hidráulica o de impermeabilización. Las dimensiones de la estancia norte se nos escapan, al hallarse casi completamente arrasada en su desarrollo longitudinal. Por el contrario, la estancia más meridional presenta unas dimensiones que en longitud (totalmente documentada) alcanza los 7,5 m. y en anchura un mínimo de 3 m. (perdiéndose por el perfil oeste, y siendo fácilmente restituible por el este mediante la convergencia de los muros perimetrales excavados). Nos encontramos por tanto ante una estructura de cierta envergadura, sobre la que sin embargo la interpretación es dudosa.

La planimetría histórica para este sector arranca con el Plano de Olavide (1771), en el que el espacio actualmente ocupado por la C/ Muñoz León aparece grafiado como “Huertas de los Capuchinos”, apreciándose únicamente diversos loteos agrícolas en torno a un camino perimetral a la muralla urbana. No se aprecian estructuras de ningún tipo, bien es verdad que el detalle del plano no es excesivo, pero por el conocimiento que poseemos de otros espacios agrícolas de la periferia sevillana es probable que se localizasen espacios construidos con finalidad de almacenamiento o procesamiento, o incluso con funciones de tipo preindustrial. En la planimetría del s. XIX no se aprecian cambios sobre este patrón de organización del espacio, exceptuando el detalle que aparece en el plano de 1832 de José Herrera Dávila, en el que al norte de la Capilla de San Hermenegildo se localizan varias estructuras de funcionalidad indeterminada. A la altura de 1868, el plano de Manuel Álvarez-Benavides muestra ya la ronda completamente formada como viario organizado perimetralmente a la muralla urbana, momento a partir del cual habría que fechar el conjunto de niveles de amortización que alcanzan el techo de los sondeos ejecutados.

5.2. Zona Puerta de Carmona.

Lo más destacable del conjunto de sondeos realizados en el área de Puerta de Carmona es la confirmación de la transformación espacial de la ronda en este punto. A la altura de 1771 (Plano de Olavide), el espacio exterior a ambos lados de la Puerta es un gran área exenta de edificaciones, limitada al oeste por la muralla urbana y al este por el Convento de San Agustín (actualmente englobado en el parcelario) y el gran muladar fronterero con la Huerta de Espantaperros. El único elemento construido sería el acueducto de los “Caños de Carmona”, con encastre sobre el flanco meridional de la Puerta. La ocupación del espacio sobre el frente exterior de la muralla no se produce hasta finales del s. XIX (ya documentado en el plano del Estado Mayor del Ejército fechado en 1870, momento en que se delimita el trazado de la actual calle.

De los dos sondeos realizados, en ambos se han podido documentar niveles de pavimentación de la calle a partir del s. XIX, con pavimentos de diversa tipología: cantos rodados (pavimento de caballería), apisonado de cascote y argamasa... Pero es en el sondeo 6 (meridional al cruce entre C/ Luis Montoto y la ronda) donde han podido documentarse contextos estructurales en profundidad con relevancia arqueológica. Se trata de al menos dos fases de edificaciones cimentadas en contextos andalusíes, compuestas en la fase más reciente por muros esquinados de fábrica de ladrillos reutilizados con enlucidos de cal, asociados a un pavimento de argamasa apisonada. Infrayacente a este episodio se ha podido documentar de forma puntual (bajo la cota inicialmente prevista, en torno a -2'8 m. bajo la rasante actual del viario) un espacio pavimentado con ladrillos de taco a la palma asociado asimismo a un murete de fábrica indeterminada.

Ambos contextos documentados en el Sonda 6 presentan una funcionalidad indeterminada, si bien por su tipología y contextos materiales de cimentación asociados podrían vincularse con el espacio de arrabal documentado en la manzana de La Florida en 2009. Cronológicamente las edificaciones de este arrabal datan en época tardoalmojada, pero con una intensa reutilización y aprovechamiento en época bajomedieval, asociada a la presencia de una comunidad mudéjar remanente vinculada entre otras actividades al mantenimiento y conservación del acueducto de los "Caños de Carmona".

Respecto al objetivo inicial de la documentación arqueológica en este sector, esto es, la localización de evidencias remanentes del acueducto, este punto no se ha documentado en ninguno de los dos sondeos realizados. En este sentido, hay que tener en cuenta que la localización de los sondeos se ha situado en función de las infraestructuras existentes, ocupando los espacios no incididos por canalizaciones, saneamiento, cableado, etc. De forma que en el resto del cruce no interviniera la presencia de infraestructuras hace prever una incidencia elevada sobre el sustrato arqueológico, con el consiguiente arrasamiento de estructuras, o en cualquier caso con un grado de conservación deficiente.

5.3. Propuesta de medidas correctoras.

[**NOTA:** Las medidas correctoras derivadas de la Actividad Arqueológica establecían de forma genérica una propuesta de cautelas, posteriormente ampliada durante la redacción de los diferentes anejos arqueológicos para cada uno de los Proyectos Constructivos en los que se segregaría el Proyecto primitivo. El desarrollo posterior de este proyecto ha supuesto que por diversas circunstancias no se haya concretado hasta la fecha (Noviembre de 2012) una cautela administrativa, al hallarse el proyecto de Línea 3 en un *impasse* político-administrativo.]

Si bien la Actividad Arqueológica se ha centrado en la intervención directa sobre dos áreas concretas (Muñoz León y Puerta de Carmona), debido precisamente a la inexistencia de

información arqueológica previa, entendemos que la propuesta de medidas correctoras debe plantearse de forma integral, tanto en cuanto a las diferentes alternativas constructivas planteadas como para el conjunto de los sectores afectados por la traza prevista. Actualmente contamos con información previa suficiente para el conjunto del trazado de la “ronda histórica”, con independencia de la posible aparición de contextos no previstos, algo por otra parte lógico dentro de la casuística arqueológica.

De forma genérica, la casuística que afecta al conjunto de la “Ronda Histórica” se caracteriza por los siguientes aspectos:

- Incidencia de infraestructuras contemporáneas.
- Grado de conservación medio/bajo de los contextos arqueológicos construidos.
- Posible presencia de elementos singulares o espacios funerarios conservados en cotas basales (entre -3/-5 m. de media bajo la rasante actual del viario).

En función de los datos conocidos previamente y de los contextos excavados durante la Actividad Arqueológica parece evidente que para cualquier alternativa que suponga afección en profundidad sobre niveles arqueológicos debería conjugarse, para el conjunto de la traza, con una estrategia de investigación arqueológica que incluya los siguientes planos de intervención:

- **Control arqueológico de movimientos de tierras:** Definido como “el seguimiento de las remociones de terreno realizadas de forma mecánica y/o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes muebles” (art. 3.c del Reglamento de Actividades Arqueológicas). Se entiende que la idoneidad de esta modalidad vendría justificada precisamente por la necesidad de documentar contextos arqueológicos que de forma lineal se hallan presentes en la práctica totalidad de la traza pero que paralelamente presentan un grado de conservación bajo, por lo que su excavación puede combinar una metodología mecánico/manual, así como la documentación y evaluación preliminar de los contextos arqueológicos presentes, de cara a valorar la necesidad puntual de trabajos de mayor envergadura.
- **Excavación extensiva** en el área de afección de la traza: Definida como “la documentación completa del registro estratigráfico y (en su caso) la extracción científicamente controlada”. Reservada para aquellos contextos singulares (elementos estructurales de envergadura o espacios funerarios) que pudiesen aparecer durante la ejecución de la obra en cualquier opción que suponga remoción de niveles arqueológicos.

5.3.1. ZONA 1 (CALLE MUÑOZ LEÓN).

Los trabajos realizados con ocasión de la presente Actividad Arqueológica permiten establecer, hasta la profundidad alcanzada, la presencia de una adecuación general del espacio como zona de huertas durante la Edad Moderna, con presencia de edificaciones agrícola o preindustriales de cierta entidad no recogidas por las fuentes documentales. El grado de conservación de estas estructuras es bajo, siendo de interés en cualquier caso su documentación arqueológica.

En profundidad superior a la alcanzada con los sondeos realizados se desconoce la posible presencia/ausencia de contextos arqueológicos relevantes, y si bien en el área excavada se documenta en base la posible presencia de suelos aluviales, indicativos de niveles naturales, no es descartable la presencia infrayacente de contextos (estructurales o deposicionales) fechables en períodos premodernos.

En cualquier caso, para esta zona no parece probable la aparición en las cotas analizadas de elementos no removibles que incidan negativamente sobre la ejecución de la obra prevista.

Propuesta de medidas correctoras: Para cualquier afección bajo superficie, control arqueológico de los movimientos de tierras, que permita la documentación de aquellos contextos arqueológicos que pudiesen aparecer, así como la de aquellos ya documentados parcialmente. Con independencia de que la aparición de elementos singulares suponga su excavación integral en el espacio afectado por las obras previstas.

5.3.2. ZONA 2 (LA TRINIDAD).

Las investigaciones realizadas (Ctra. de Carmona) arrojan una extensa zona de enterramiento con niveles entre época romana y andalusí. Desconocemos el grado de continuidad de esta zona hacia el viario actual de la ronda y el área adyacente al antiguo trazado de muralla (trasera de las casas de la calle Sol), ni la afección de la calzada actual sobre la conservación de los restos, que en cualquier caso (excepto en enterramientos monumentales, no documentados) sería removibles. Sí puede señalarse que por las intervenciones realizadas en el entorno (v.g. la excavación de la manzana “La María” o del “Edificio Ronda”) los niveles históricos entre época romana y contemporánea se localizan en un rango de cota entre 0 y -3 m. bajo la rasante actual de los terrenos.

Propuesta de medidas correctoras: Para cualquier afección bajo superficie, control arqueológico de los movimientos de tierras, que permita la documentación de aquellos contextos arqueológicos que pudiesen aparecer. En el caso de aparición de los contextos funerarios documentados en las intervenciones del entorno o de algún otro elemento singular, excavación extensiva en el conjunto de la zona afectada por la traza prevista.

5.3.3. ZONA 3 (ENTORNO DE MARÍA AUXILIADORA/JARDINES DEL VALLE).

En este espacio se documenta el trazado de la muralla urbana (Jardines del Valle y trasera de las casas de la calle Sol). Tanto en el tramo inicial de María Auxiliadora como en la zona de El Valle, la afección de la obra prevista sobre el espacio adyacente a la muralla es nula, por presencia de parcelario actual o del área del parque.

Entre la muralla urbana y el viario actual se desarrollan las edificaciones de la Real Fábrica del Salitre, documentada en varias parcelas de la calle María Auxiliadora. Desconocemos si las estructuras presentan continuidad sobre la traza del viario actual, si bien la planimetría histórica nos indica que posiblemente la “Ronda Histórica” se forma durante la Edad Moderna entre los dos núcleos principales de El Salitre, con lo que en la zona de afección de la traza de obra no habría presencia de estructuras, que en cualquier caso serían removibles.

En el espacio analizado se ha especulado con la posible aparición de estructuras suburbanas de época romana (v.g. un hipotético anfiteatro). Con independencia del carácter historiográfico de estas hipótesis, en ausencia de una excavación extensiva carecemos de evidencias sobre presencia/ausencia de tal elemento ni su grado de conservación, por lo que es totalmente improcedente establecer conclusiones previas. Los sondeos geotécnicos realizados arrojan para toda la zona de El Valle niveles aluviales (inundables), correspondientes con un espacio asociado a antiguos cauces estacionales que tenemos documentados en la zona hasta el s. XIX. No parecen documentarse en profundidad en el entorno de la traza de referencia elementos de envergadura, si bien es necesario recordar que los análisis geomorfológicos son parciales.

Propuesta de medidas correctoras: Para cualquier afección bajo superficie, control arqueológico de los movimientos de tierras, que permita la documentación de aquellos contextos arqueológicos que pudiesen aparecer. En el caso de aparición de algún elemento singular, excavación extensiva en el conjunto de la zona afectada por la traza prevista.

5.3.4. ZONA 4 (PUERTA OSARIO).

Posibles restos del área funeraria andalusí documentada en calle Gallo esq. Butrón, de la que se carece de datos sobre su profundidad. Se documenta en la zona también un área funeraria de época romana en calle Gallo esq. Butrón, calle Azafrán y calle Matahacas. En esta última intervención, la potencia estratigráfica alcanza los 5 m. bajo la rasante inicial de los terrenos, con desarrollo cronológico entre época romana (necrópolis de incineración y zona industrial) y la actualidad.

Carecemos de información sobre la extensión de esta posible zona funeraria basal y los contextos posteriores por el área del viario actual, así como la afección de éste y los niveles

contemporáneos asociados. En cualquier caso, estaríamos ante contextos excavables y removibles (con la correspondiente aprobación administrativa).

Propuesta de medidas correctoras: Para cualquier afección bajo superficie, control arqueológico de los movimientos de tierras, que permita la documentación de aquellos contextos arqueológicos que pudiesen aparecer. En el caso de aparición de los contextos funerarios documentados en las intervenciones del entorno o de algún otro elemento singular, excavación extensiva en el conjunto de la zona afectada por la traza prevista.

5.3.5. ZONA 5 (PUERTA DE CARMONA).

Los trabajos realizados durante la Actividad Arqueológica han permitido la contrastación de la presencia de diversos niveles modernos de pavimentación de la ronda, así como (en el frente oriental, Sondeo 6) la extensión hacia la zona central de la calzada del espacio suburbano de época andalusí excavado en “La Florida”, en un estado bajo de conservación. No se ha documentado en ninguno de los sondeos realizados la pervivencia en cimentación del acueducto de los “Caños de Carmona”. La traza de este elemento, de conservarse, se hallaría en niveles de cimentación que a priori no deberían suponer un elemento crítico para la obra prevista.

Hacia el sur, se documenta una extensa zona de muladar (basurero) a ambos lados de la actual “Ronda Histórica”, con cotas de hasta 6 m. bajo rasante sobre la traza de la muralla urbana que corre por la trasera de la calle Menéndez Pelayo. Es posible (aunque no se halla documentado) la aparición de contextos funerarios de época andalusí, posiblemente alterados por la implantación del viario actual.

Propuesta de medidas correctoras: Para cualquier afección bajo superficie, control arqueológico de los movimientos de tierras, que permita la documentación de aquellos contextos arqueológicos que pudiesen aparecer. En el caso de aparición de los contextos funerarios documentados en las intervenciones del entorno o de algún otro elemento singular, excavación extensiva en el conjunto de la zona afectada por la traza prevista.

5.3.6. ZONA 6 (PUERTA DE LA CARNE).

En el entorno del viario actual (Cuartel de Intendencia, actual sede de la Diputación Provincial y Paseo Catalina de Ribera) se documenta una amplia necrópolis bajomedieval, zona de enterramiento de la judería sevillana. En profundidad podemos encontrar elementos funerarios hasta -4/-6 m. bajo rasante, amortizando posiblemente elementos suburbanos de época andalusí. En niveles superficiales, carecemos de información sobre la incidencia del viario actual y los niveles contemporáneos sobre los contextos arqueológicos potenciales. En cualquier caso, éstos serían excavables y removibles.

Propuesta de medidas correctoras: Para cualquier afección bajo superficie, control arqueológico de los movimientos de tierras, que permita la documentación de aquellos contextos arqueológicos que pudiesen aparecer. En el caso de aparición de los contextos funerarios documentados en las intervenciones del entorno o de algún otro elemento singular, excavación extensiva en el conjunto de la zona afectada por la traza prevista.

5.3.7. ZONA 7 (MENÉNDEZ PELAYO / PRADO DE SAN SEBASTIÁN).

Posible presencia de contextos funerarios de época romana, similares a los registrados en el cruce de la avenida de Carlos V con la calle Diego de Riaño en una cota (no publicada) en torno a -5 m. bajo la rasante actual del viario.

Propuesta de medidas correctoras: Para cualquier afección bajo superficie, control arqueológico de los movimientos de tierras, que permita la documentación de aquellos contextos arqueológicos que pudiesen aparecer. En el caso de aparición de los contextos funerarios documentados en las intervenciones del entorno o de algún otro elemento singular, excavación extensiva en el conjunto de la zona afectada por la traza prevista.

Pies de Láminas:

Lámina 1: Localización de las áreas de intervención.

Lámina 2: Detalle de localización de los sondeos arqueológicos realizados.

Lámina 3: Evidencias histórico-arqueológicas (época medieval).

Lámina 4: Plano del terreno entre la Puerta de la Carne y la de Carmona (1786). A la izquierda de la imagen (sentido vertical) la traza de los "Caños de Carmona", en rojo discontinuo la traza de la Línea 3.

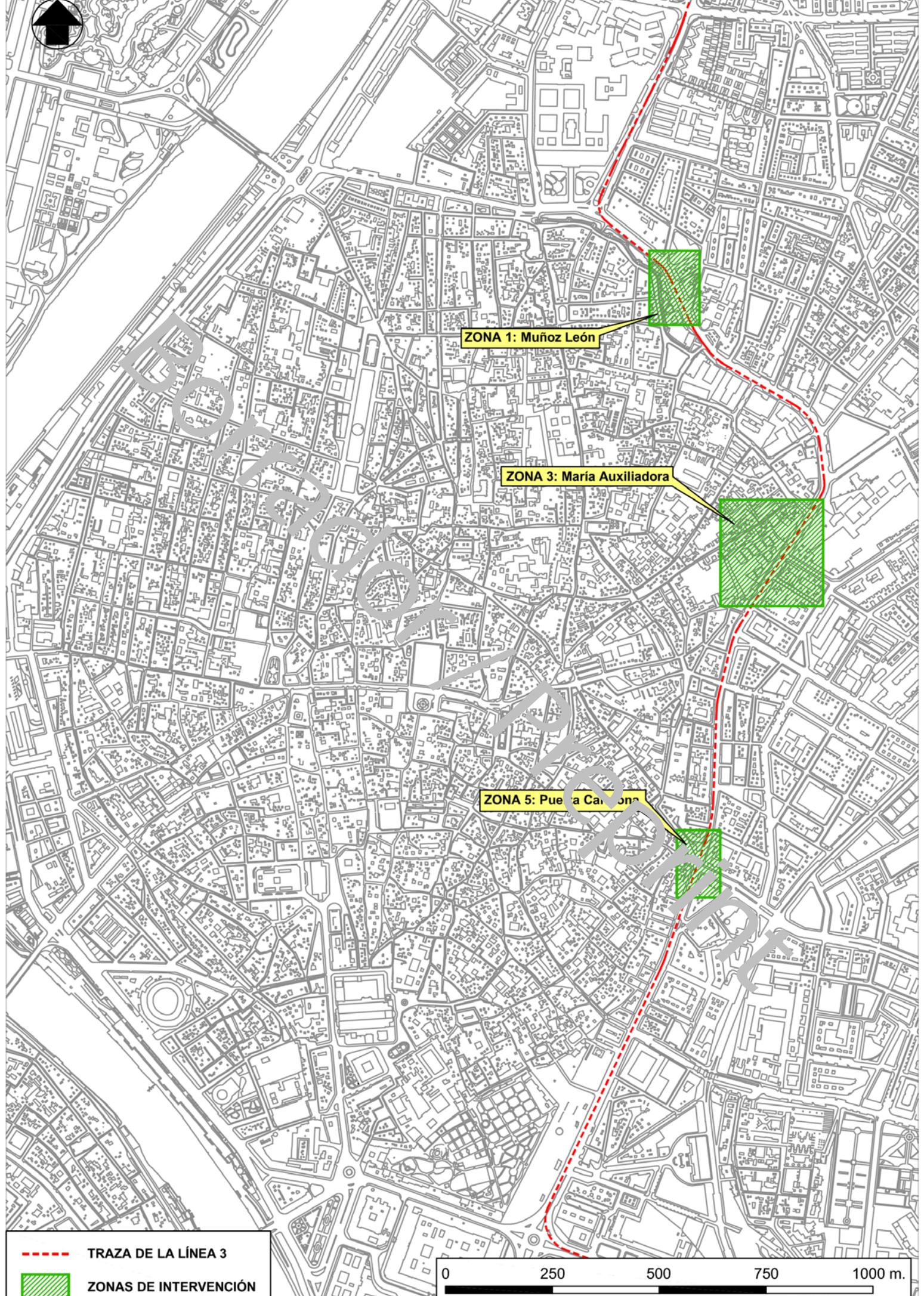
Lámina 5: Replanteo de sondeos arqueológicos en Zona Muñoz León.

Lámina 6: Vista general del sondeo 3/4 (Zona Muñoz León).

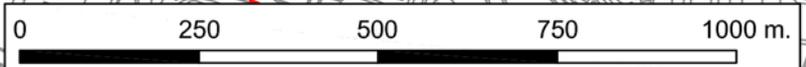
Lámina 7: Planta general del sondeo 3/4 (Zona Muñoz León).

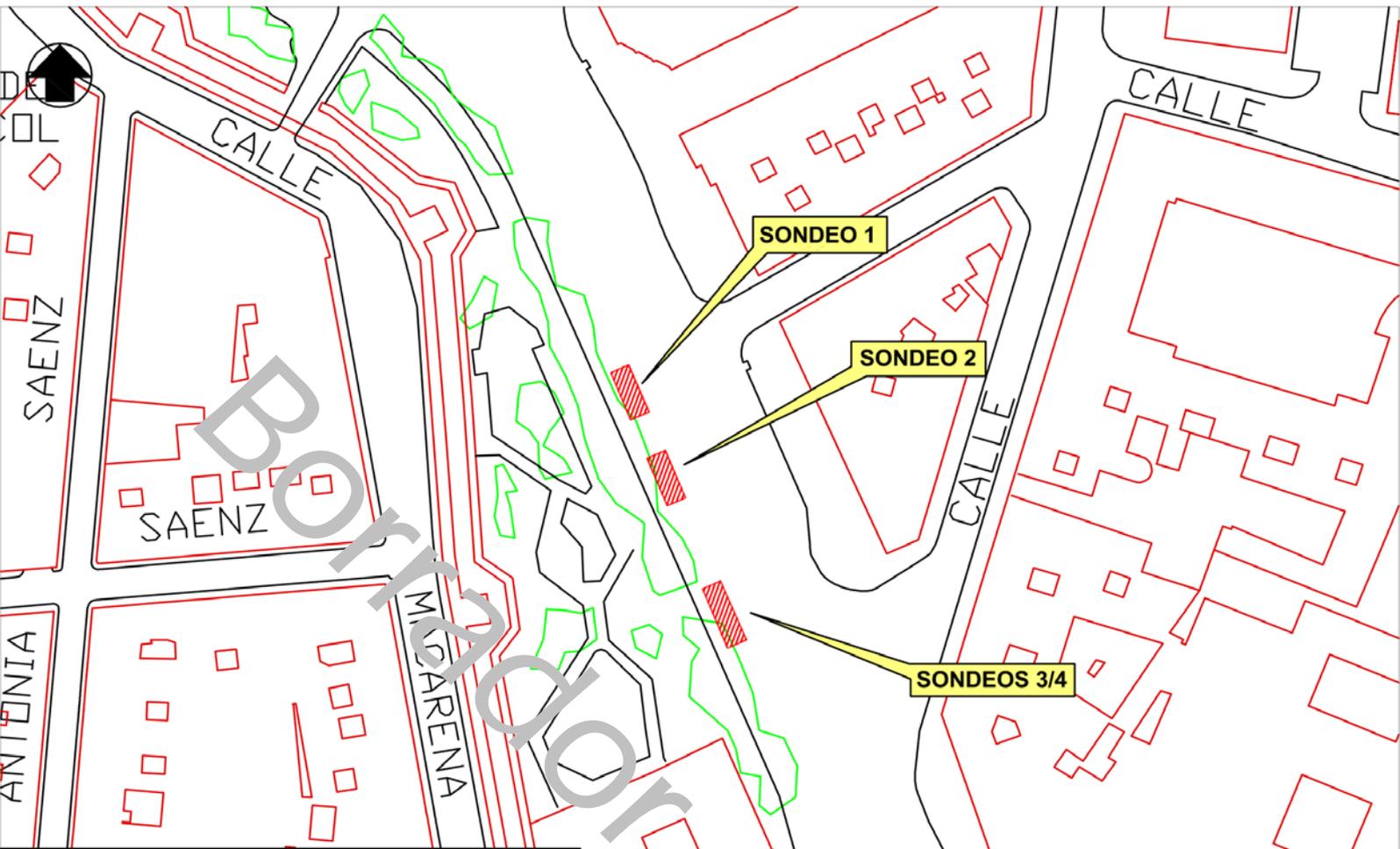
Lámina 8: Estructuras en cota inferior del Sondeo 6 (Zona Puerta de Carmona).

Lámina 9: Planta general del sondeo 6.

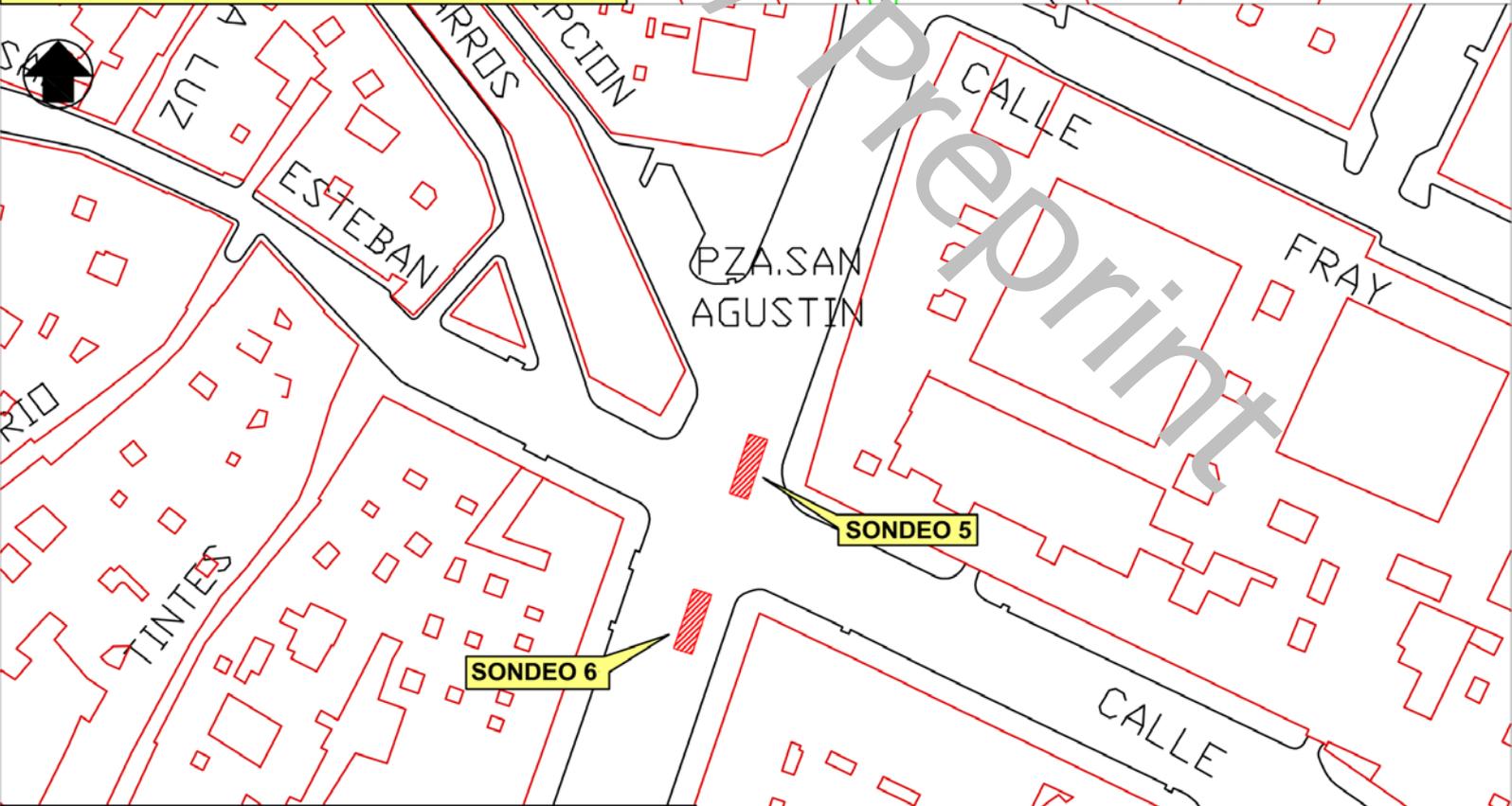


--- TRAZA DE LA LÍNEA 3
ZONAS DE INTERVENCIÓN

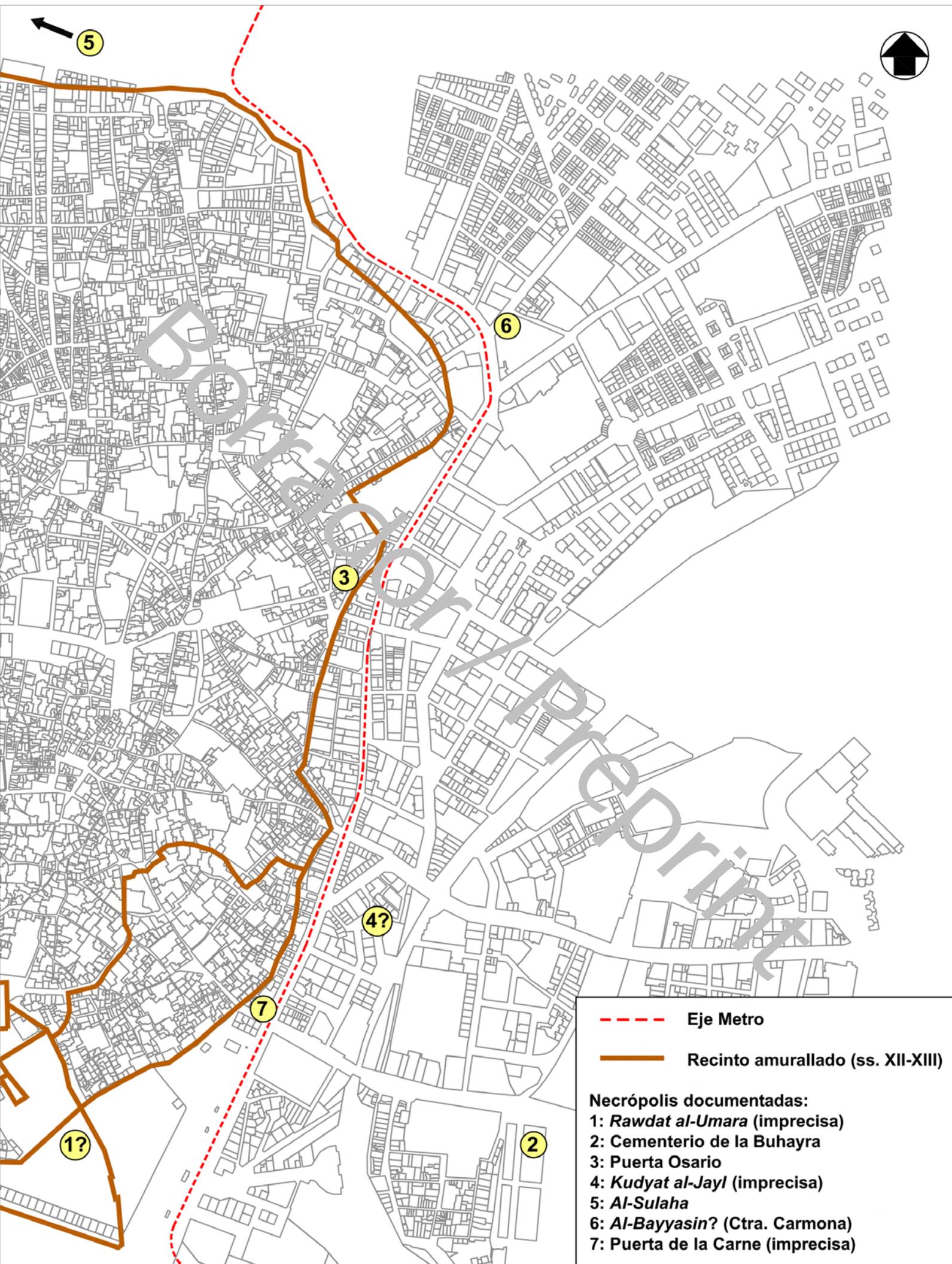




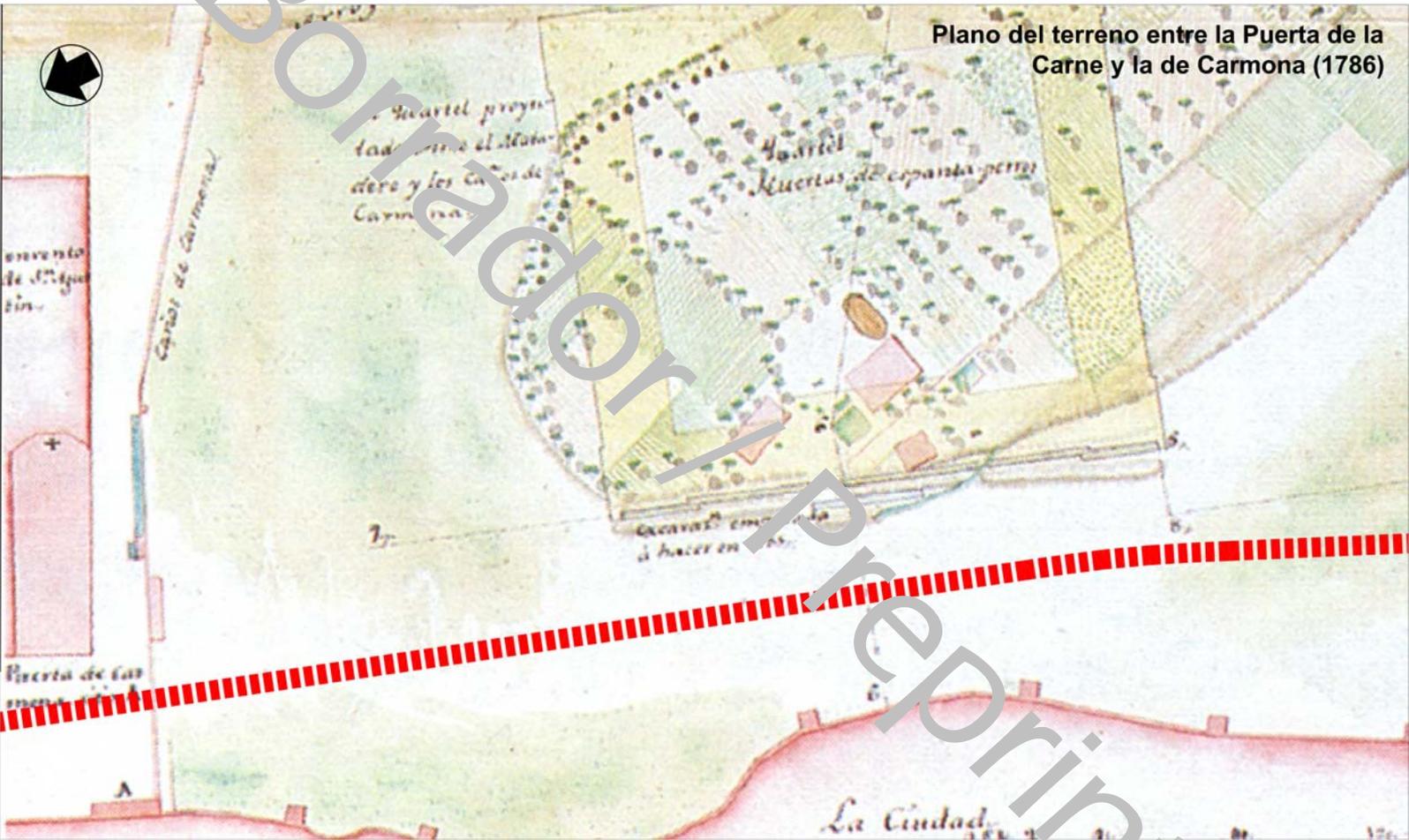
DETALLE ZONA DE INTERVENCIÓN 1: Muñoz León



DETALLE ZONA DE INTERVENCIÓN 5: Puerta Carmona



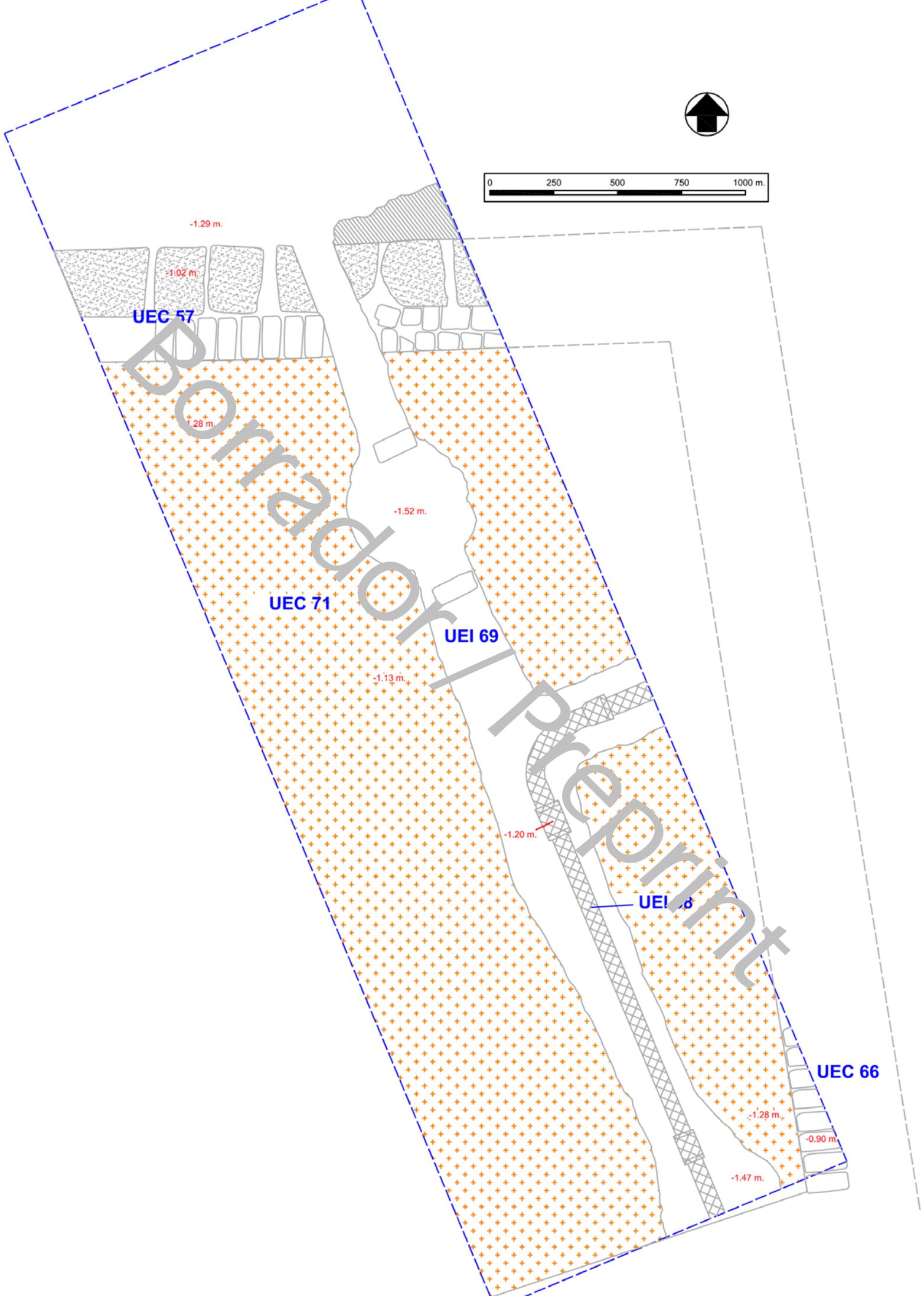
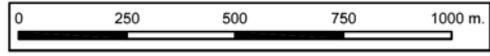
Plano del terreno entre la Puerta de la Carne y la de Carmona (1786)





Preprint







Preprint for

